PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISON NACIONAL

FOLIO: 0249/2015.

AREA: SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

NOMBRE DEL COMISIONADO: ANGEL FERNANDO LIRA SÁNCHEZ

LUGAR DE COMISION: TERRENOS NACIONALES COLINDANTES AL EJIDO CHACCHOBÉN, MPIO DE BACALAR, Q.ROO

PERIODO DE COMISION: 28 Y 29 DE ABRIL DE 2015

OBJETO:

Realizar visitas de inspección en materia de I.A. en atención a denuncia.

SÍNTESIS:

En seguimiento al recorrido realizado el dia 23 de febrero de 2015, donde se constató la remoción y quema de vegetación forestal en predios ubicados en terrenos nacionales, municipio de Bacalar, en el Estado de Quintana Roo; se elaboro la orden de inspección correspondiente para practicar visita de inspección.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El dia 28 de abril de 2015 se levanto acta de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.56/0030-15 a la C. Rigoberto Léon Gutierrez por el cambio de uso de suelo en terrenos nacionales en el sitio cuyo acceso se ubica en la coordenada UTM 16 Q, X=0374770, Y=2111219, con referencia al Datum WGS 84, Región 16 México, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo, en una superficie de 10,101 metros cuadrados en un ecosistema de vegetación secundaria arborea de selva mediana subperennifolia, sin acreditar la autorización en materia de Impacto Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales; **El dia 29 de abril de 2015** se levanto acta de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.56/0032-15 a la C. Manuel Catzin Sansores por el cambio de uso de suelo en terrenos nacionales en el sitio cuyo acceso se ubica en la coordenada UTM 16 Q, X=0374877, Y=2110994, con referencia al Datum WGS 84, Región 16 México, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo, en una superficie de 75,250 metros cuadrados en un ecosistema de vegetación secundaria arborea de selva mediana subperennifolia, sin acreditar la autorización en materia de Impacto Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturalesdurante; durante el acto de inspección se impuso como medida de seguridad la clausura total temporal de las obras y actividades de remoción de vegetación forestal.

CONTRIBUCIÓN:

Estas acciones incrementan el registro y cumplimiento del POA de esta Delegación,

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
NUM. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				28/04/15	CONSUMO DE ALIMENTOS	37901	$ 312.50
				29/04/15	CONSUMO DE ALIMENTOS	37901	$ 312.50
		SUBTOTAL:	$ -			SUBTOTAL:	
						TOTAL:	$ 625.00

ATENTAMENTE
INSPECTOR FEDERAL

ANGEL FERNANDO LIRA SÁNCHEZ

Vo. Bo.
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT

BIOL. VIRGINIA V. ALVARADO ALCOCER

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en cada caso.